ACTA N° 163/2012

Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12
"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 11:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/12 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelòs y Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica y el Sr. Javier Lara Castro y la Srta. Nathalia Ayala representantes de la Sindicatura y la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Las siguientes empresas han sido invitadas a participar del presente llamado según consta en los antecedentes:

1. **EDIT. AZETA S.A. - DIARIO ABC COLOR.**
2. **ALAMO S.A.**
3. **ARTES GRAFICAS ARAMI S.R.L.**
4. **EDITORA RICOR GRAFIC S.A.**
5. **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 12:00 horas, se dio apertura a la única oferta presentada:

1. **CREACTIVO de Ana Beatriz Trivero.**
   OBS: No presenta los siguientes Documentos:
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta.
   - Formulario de Oferta.
   - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   - En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 21 (veinte y un) HOJAS.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las doce horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñ
Jefa de Sección Gestión de Ofer
Dirección de Gest

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Nathalia Ayala
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

Esc. Rosi Vera